

Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 5.

• Fecha: 30 de abril de 2021.

• Hora: 10:00 h, en primera convocatoria.

Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 5. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 6. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 7. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 8. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 9. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Excusan su asistencia:

1. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.

Ausente:

1. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.



Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la sesión ordinaria Nº3 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 27 de enero de 2021 y de la sesión extraordinaria Nº4 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 23 de febrero de 2021.
- 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Arte y Humanidades, debido a la baja como coordinador del Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
- 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de quejas</u>, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.
- 5. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la solicitud de información</u> detallada del alumnado con créditos reconocidos.
- 6. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de la Calidad en los</u> Trabajos Fin de Máster (PC02).
- 7. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de recursos para el</u> aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03).
- 8. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre el análisis de los valores y</u> evolución temporal de los resultados académicos obtenidos (PA01).
- 9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- 1. Informar que el pasado 21 de abril teníamos la fecha límite para enviar las alegaciones de los informes provisionales renovación acreditación de cada uno de los másteres que han pasado la renovación este curso, entre ellos están:
 - a. Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
 - b. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
 - c. Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
 - d. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio



Centro de Estudios de Postgrado

- e. Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
- f. Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública
- g. Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios.
- 2. Informar también que ya está introducido en Universitas XXI el POD para el próximo Curso Académico 21-22. Y que será aprobado por el Comité de Dirección próximamente.
- 3. También informar, que recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad, el calendario académico para el próximo curso, así como el calendario de entrega de actas. En base a esto en las próximas semanas se solicitará a cada uno de los masters que elaboren el calendario académico de cada uno de los masters donde deberán fijar las diferentes convocatorias de defensa de TFM.
- 4. En la última reunión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP se acordó elevar al Comité de Dirección del CEP-UJA propuesta para promover la realización de un estudio sobre la situación actual del sistema de encuestas de satisfacción en la Universidad de Jaén, con orientaciones hacia una mayor eficacia y participación de los grupos de interés. Esto fue visto en la última reunión celebrada del Comité de Dirección, planteándose a la presidencia del comité este tema. Y me gustaría informar que el pasado 10 de abril la vicerrectora de coordinación y calidad de las enseñanzas nos comunicó que se ha iniciado un proyecto desde el vicerrectorado que se centrará en el Estudio del sistema de encuestas de la UJA. Con objeto de establecer claramente un sistema sólido y eficaz en la UJA para obtener el grado de satisfacción de todos los grupos de interés, así como incrementar la tasa de respuesta de las encuestas, se ha iniciado el estudio por un grupo de expertos en la materia (multidisciplinar) para aportar soluciones innovadoras y eficaces, ya sea mejorando los cuestionarios de las encuestas, mejorando los procedimientos de encuestas, aplicando mecanismos sustitutivos de las encuestas para obtener la satisfacción (grupos focales...), analizando los distintos grupos de interés que son encuestados, etc. Desde los centros y coordinación de títulos nos han manifestado sus preocupaciones que están alineadas con las recomendaciones de los evaluadores externos de la DEVA (evaluación títulos y SGC), los cuales nos están apremiando a que seamos más



Centro de Estudios de Postgrado

eficaces y que ampliemos el alcance de las encuestas actuales a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados, PDI, PAS, tutores de prácticas, empleadores). Asimismo, la escasa participación de los y las encuestadas y el elevado número de encuestas que se realizan en la UJA precisan de un análisis profundo y una revisión del sistema. La coordinación de este proyecto se llevará a cabo desde el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación y Evaluación.

5. Por último, informar que el próximo día 1 de mayo finaliza el plazo para presentar modificaciones de master o presentar títulos nuevos. En la próxima reunión os informaremos de los títulos que se han presentado para modificar y de los presentados como títulos nuevos informaros que ha sido aceptado uno entre los 5 presentados, el master aceptado y que fue aprobado en la reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas es el Máster Universitario de Innovación en Didáctica de la lengua y la Literatura. Una vez aprobado en la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno y comenzar todo el proceso de verificación del título.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la <u>sesión ordinaria</u> N°3 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 27 de enero de 2021 y de la <u>sesión extraordinaria N°4 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado</u>, celebrada el 23 de febrero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Arte y Humanidades, debido a la baja como coordinador del Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.

Se aprueba por asentimiento.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de</u> quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.

Se inicia debate en la CGC del CEP en el que se acuerda posponer la aprobación del informe de resultados de Atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias debido a:

- Que la información suministrada no es suficiente para realizar el análisis.
- Los Coordinadores de Títulos manifiestan que no tienen constancia de estas solicitudes y por tanto no han podido resolverlas.

Cuando esté disponible la información se incluirá en el orden del día de la CGC para realizar el análisis y aprobar el informe de resultados de Atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias. Asimismo, se estudiará la manera de canalizar las felicitaciones recibidas para su análisis.

Punto 5. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la solicitud de</u> información detallada del alumnado con créditos reconocidos.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de la Calidad en los Trabajos Fin de Máster (PC02)</u>.

Se aprueba por asentimiento.

Se inicia debate en la CGC del CEP en el que se acuerda revisar los ítems del formulario "PC02. Gestión de la calidad de los TFM" (comprobar si son obligatorias las respuestas y añadir un campo de observaciones al final del documento) y ver si los datos solicitados están disponibles en algún Servicio de la UJA, para que la Coordinación del Título solamente tenga que analizar la información.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 7. Aprobación, si procede, del informe presentado sobre la gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8. Aprobación, si procede, del informe presentado sobre el análisis de los valores y evolución temporal de los resultados académicos obtenidos (PA01).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Juan Peragón, en relación al punto 1 del orden del día, en el que el Director del CEP ha informado que ya está introducido en Universitas XXI el POD para el próximo Curso Académico 21-22, indica que en el POD se reflejen los créditos y las actividades teóricas y prácticas como en el RUCT. Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que desde el CEP se revisa y supervisa el POD que remite la Coordinación del Máster y que trasladará esta solicitud al vicerrectorado competente.

Toma la palabra de nuevo Juan Peragón para indicar que hay que contar con los miembros de la CGC para realizar las funciones de dicha Comisión.

Finalmente, toma la palabra Jacinto Fernández, para animar y agradecer a la CGC del CEP el trabajo realizado.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

Vº Bº

Jaén, 3 de mayo de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA

Francisco José Espinosa Montoro Secretario Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA